

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-121839-00004-0000

Fecha: 2013-06-13 11:41:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 4

Bogotá 13 de Junio de 2013

Superintendencia de Industria y Comercio.

DIRECTOR NUEVAS CREACIONES

JOSÉ LUIS SALAZAR

Modelo de Utilidad 12-121839
Ref. Respuesta oficio 7755

Título: ORINAL MIXTO PARA EL HOGAR Y FEMENINO EN BAÑOS PÚBLICOS PARA EL
AHORRO DE AGUA POTABLE Y EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y
RECICLAMIENTO DE LA ORINA.

Por medio de la presente estoy dando respuesta al oficio N° 7755 hecho a mi solicitud N° 12-121839 donde se modifica el capítulo reivindicatorio y se modifica el Título de la invención quedando así:

"ORINAL MIXTO CON DOBLE SISTEMA DE DESAGUE Y RECOLECTOR PORTATIL DE ORINA"

Anexo capítulo reivindicatorio y aclaración de reivindicaciones.

Atentamente

Eduardo Parra Bustamante

C.C. 5.947.013 de Líbano (Tolima)

Celular 316-8144606

Cra. 100 N° 148 – 58 Int II Apto 403 la campiña Suba

Jast8@hotmail.com

ACLARACION DE LAS REIVINDICACIONES

Atendiendo el requerimiento hecho por a mi solicitud con numero de radicado 12-121839 según oficio N° 7755 con el objeto de corregir ciertos términos que no deben de estar dentro de las reivindicaciones, incluyendo el título de la misma:

Quiero agradecerles el asesoramiento y sugerencias que para el buen término y presentación de esta invención, ustedes me han hecho.

Con todo respeto y conocimiento sobre esta invención, he acatado gran parte de los requerimientos a las reivindicaciones y el titulo por ustedes sugeridos; Sin embargo en el primer ítem referente al título quiero que tomen en cuenta que este orinal es similar en su forma externa a los inodoros convencionales, pero es un orinal mixto para que los niños y hombres orinen parados; y las mujeres y niñas como es costumbre orinen sentadas, pero ahorrando agua potable. Por esto el título por ustedes sugerido lo acato por que hace referencia a un uso y un proceso, pero quiero enfatizar que la palabra mixto es necesario dejarlo dentro del título, ya que todos los orinales conocidos, han sido siempre masculinos, y las mujeres en el hogar y baños públicos les ha tocado orinar en inodoros con cisterna, desperdiciando y consumiendo mucha agua potable y lo mismo que los hombres en el hogar. Por esto la palabra orinal mixto hace la diferencia de la invención dentro del título, comparada con la palabra inodoro que se sabe que es mixto y por esto nunca se le nombra o se le colca la palabra mixto.

En el segundo ítem de la reivindicación uno del numeral 5. Examen de patentabilidad (Art. 14 D 486) Novedad (Art. 16 D 486) donde se comparan las características técnicas esenciales con las del estado de la técnica entre el orinal mixto y el inodoro desviador de orina D 1 , yo sugiero que se observe la diferencia; primero que todo debemos tener en cuenta que el D 1 es un "inodoro" desviador de orina y no un "orinal" , pues la diferencia está en que este inodoro desviador de orina tiene dos desagües, pero uno de los desagües (1) es grande y para la evacuación de los excrementos, que si bien dice que tiene tapón (1), no se le observa ningún tapón, y tampoco lo necesitaría, pues este desagüe grande para los excrementos está ubicado en la parte baja dentro de la taza del inodoro, mientras el desagüe pequeño (2) para desviar y recolectar la orina es de rejilla fija del mismo material de la taza o del inodoro, y está ubicado en la parte alta dentro de la taza del inodoro, por lo tanto cuando se orina, la orina entra por la parte alta dentro de la taza o dengue (2) sin afectar de ninguna forma el desagüe (1) así no haya tapón, pues de todas formas al evacuar el agua del a cisterna o tanque de agua, no habría nada que retener o desviar del fondo del agujero (1); mientras que en el orinal mixto de mi solicitud, los desagües (1) y (2) son pequeños y van al mismo nivel dentro de la taza panda del orinal sin cisterna ni tanque de agua, a cambio de la cisterna o tanque de agua lleva una llave de agua (10) para controlar el uso del agua en pequeñas cantidades y así evitar el desperdicio de agua potable; Este orinal mixto está diseñado para dos funciones, en este caso llamados servicios: el primer servicio es para orinar sin recolectar la orina, por esto únicamente funciona el desagüe (1) con su rejilla de poner y quitar, en pasta o metálica, mientras el desagüe (2) permanece sellado por el tapón de poner y quitar (4), total de que este primer servicio es para hombres y mujeres, y para el ahorro de agua potable; Y cuando la gente se conciente de no contaminar riachuelos y ríos, y más bien recolectar y reciclar la orina para usarlos

como fertilizantes en la agricultura, aquí es cuando comienza el segundo servicio también para hombres y mujeres y es cuando se le instala al orinal mixto las griferías con sus llaves, el acople en el desagüe (2) para la manguera que fluye hacia la maleta o recolector portátil y los demás sistemas o métodos para la recolección y reciclamiento expuestos en la descripción detallada de la invención.

En el tercer ítem del requerimiento de la reivindicación 6 dentro del numeral 5. Examen de patentabilidad (Art. 14 D 486) donde se refiere a que el orinal cuenta con un espaldar y dice que esta característica se encuentra divulgada en D1 (figuras 1 y 5) que enseñan inodoros con desviación de orina que incluyen un espaldar; Observando estas figuras 1 y 5 del D 1, no se observa ningún espaldar, lo que se observa son cisternas o tanques de agua que fungen como espaldar, como también tubos de acueducto que no sirven como espaldar, ya que estos inodoros con desvío de orina necesariamente deben de llevar tubos directos, cisternas o tanques de agua en su parte trasera para bajar los excrementos y demás residuos, por lo tanto no tienen espaldar como tal,

En el cuarto ítem del requerimiento de la reivindicación 7 dentro del numeral 5. Examen de patentabilidad (Art 14 D 486) donde se dice que se encuentran divulgadas en D 1 (Fig. 8) donde se enseña un tanque para el almacenamiento de la orina; estos tanques para el almacenamiento de la orina de D1 (fig. 8) y otros similares como en imágenes de ECOSANRES y en BOX 13 y figuras 14, 18, 19, 20, 27 y 28 de ECOSANRES, son tanques fijos subterráneos y no menos de un metro cubico de capacidad de almacenamiento de orina; Mientras que en mi solicitud aparece una maleta hermética portátil (18) o recolector portátil de orina con capacidad de almacenamiento de cuarenta a cincuenta litros de orina transitoria hasta el deposito gigante de la planta procesadora (71), cerca o lejos del lugar del orinal Mixto.

Los demás requerimientos fueron acatados de acuerdo al estado de la técnica y sugeridos por ustedes.

Agradeciéndole las sugerencias en los requerimientos, solo me queda decirles que si por alguna razón o error, queden en estas nuevas reivindicaciones, les doy toda mi potestad para anular o agregar cualquier palabra o frase que no esté dentro del estado de la técnica.

REIVINDICACIONES

- 1- Orinal mixto con doble sistema de desagües y recolector portátil de orina **caracterizado porque** cuenta con el recipiente de la taza de forma panda con dos desagües: al primer desagüe (1) se le retira la rejilla (3) y se le instala la grifería (11), y abriendo la llave de la grifería (11) en la repisa (6) y abriendo la llave del agua (10) ubicada en la repisa (6) se evacuan los residuos del lavado con poca porción de agua hacia la alcantarilla común; al segundo desagüe (2) se le retira el tapón (4) y la tapa con rosca (5) ubicada por debajo de la taza para instalarle el acople (44) junto con la manguera (26) que en su otro extremo va conectada a la maleta hermética portátil o recolector portátil de orina (18), tiempo seguido y dentro del recipiente de la taza se le instala la grifería (12) en el desagüe (2), y abriendo la llave de la grifería (12) ubicada en la repisa (6) y cerrando la grifería (11), se evacua la orina completa hacia al recolector portátil (18) u otros sistemas de almacenamiento y distribución para el reciclamiento de la orina.

Cuenta con una repisa (6) adherida a la parte trasera-lateral y a nivel del borde superior de la taza, con tres orificios: el orificio (7) es para instalar la llave del agua (10), el orificio (8) es para instalar la llave (11) de la grifería (11) y el orificio (9) el para instalar la llave (12) de la grifería (12).

Cuenta con un espaldar (25) (ya que no cuenta con cisterna o tanque de agua) ubicado en la parte trasera media superior del orinal mixto y sirve para recostar la tapa y la espalda del género femenino, y para recostar todo el mueble sanitario para el género masculino.

Cuenta con una maleta hermética portátil exclusiva para la orina (18) o recolector portátil de orina, que almacena la orina transitoriamente mientras se llena, y está ubicada debajo o a un lado del orinal mixto.

Cuenta con un pequeño orinal masculino (17) de pared, con doble sistema de desagües con su respectivas rejilla, tapón y griferías, y sus características funcionales son idénticas a las del orinal mixto.

- 2- Orinal mixto con doble sistema de desagües y recolector portátil de orina según la reivindicación 1 **caracterizado porque** cuenta con una maleta hermética portátil (18) exclusiva para la orina o recolector portátil de orina, para el almacenamiento transitorio de la orina.
- 3- Orinal mixto con doble sistema de desagüe y recolector portátil de orina según la reivindicación 1 **caracterizado porque** cuenta con un pequeño orinal masculino (17) de pared, con doble sistema de desagües y sus respectivas rejilla, tapón y sus griferías, sus características funcionales son idénticas a las del orinal mixto,